

99

3/3

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea  
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura Pequeño Contribuyente (FPEQ)  
EMISIÓN

Fecha Emisión: 29/11/2022 13:57:42  
Emisor: 36783528 - CLAUDIO RENATO, QUEZADA MOLINA  
Establecimiento: 1 - LIC. CLAUDIO RENATO QUEZADA MOLINA  
Receptor: 52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-  
Monto Total: GTQ 15,000  
No. de acceso:

CERTIFICACIÓN

Autorización: FF24FDAD-1DDE-4EDC-A7C2-6E0764EF07A1  
Serie: FF24FDAD  
Número del DTE: 501108444

ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo: FCID202220221111T13:57:4306:00FF24FDAD1DDE4EDCA7C26E0764EF07A1  
Fecha de la consulta: 11/11/2022 14:00:11

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Claudio Renato Quezada Molina  
Abogado y Notario

2/3

### Factura Pequeño Contribuyente

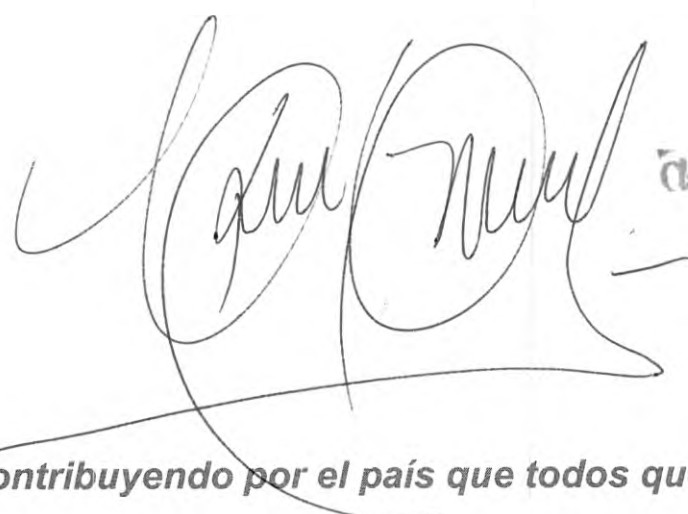
CLAUDIO RENATO, QUEZADA MOLINA  
 Nit Emisor: 36783528  
 LIC. CLAUDIO RENATO QUEZADA MOLINA  
 18 AVENIDA A 8-63 COLONIA VISTA HERMOSA I, zona 15,  
 Guatemala, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 52469050  
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 FF24FDAD-1DDE-4EDC-A7C2-6E0764EF07A1  
 Serie: FF24FDAD Número de DTE: 501108444  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 29-nov-2022 13:57:42  
 Fecha y hora de certificación: 11-nov-2022 13:57:42  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2022 al 30 de noviembre de 2022, según cumplimiento de Contrato Administrativo número 99-2022. CANCELADO	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

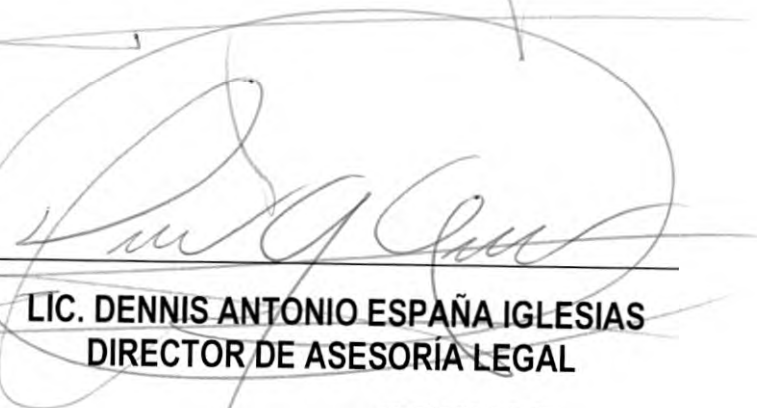



Claudio Renato Quezada Molina  
 Abogado y Notario

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**RAZÓN:** PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DEL 01/11/2,022 AL 30/11/2,022 PRESENTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

VO.BO.

  
**LIC. DENNIS ANTONIO ESPAÑA IGLESIAS**  
**DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL**



Lic. Dennis Antonio España Iglesias  
Director de Asesoría Legal  
Dirección de Asesoría Legal  
Cede del RENAP, Guatemala, Guatemala

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2,022**

1/3

<b>Fecha:</b>	30 de noviembre del año 2,022.
<b>Actividades del mes:</b>	Del 01 de noviembre de 2,022 al 30 de noviembre de 2,022.
<b>Nombres del contratista:</b>	Claudio Renato Quezada Molina
<b>Número de contrato:</b>	099-2022
<b>Vigencia del contrato:</b>	Del 01 de febrero del año 2,022 al 31 de diciembre del año 2,022.
<b>Renglón Presupuestario:</b>	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
<b>Servicios:</b>	Profesionales
<b>Dirección que supervisa:</b>	Asesoría Legal

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

<p><b>1. Actividad 1.1 Asesorar al Director de Asesoría Legal, y demás órganos del RENAP, en consultas que se realicen en materia constitucional, civil, laboral, contencioso administrativo y/o administrativa, ya sea en forma verbal, telefónica o electrónica y/o escrita.</b></p>
<p>Asesoría en Sesiones de Directorio que se realizan semanalmente.</p>
<p><b>2. Actividad 1.2 Asesorar al Director al Director de Asesoría Legal y demás órganos del RENAP, en todo lo relacionado en la recepción de notificaciones, citaciones, requerimientos, apercibimientos, conminatorias, y otras, en las que RENAP sea parte.</b></p>
<p>Recepción de la Cédula de Notificación No. 98199 de la Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejudio, Amparo No.1025-2022 Of.8°; Se confiere audiencia por 48 horas.</p>
<p>Recepción de la Cédula de Notificación No. 100542 de la Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejudio, Amparo No.634-2022 Of.16°; Se confiere audiencia por 48 horas.</p>
<p>Recepción de la Cédula de Notificación No.01213-372037 del Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Económico Coactivo de Cobán; Juicio No. 01213-2022-00247, SIN LUGAR la demanda.</p>
<p>Recepción de la Cédula de Notificación No.880686 de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social; Juicio No. 01020-2022-00234, Se fija el plazo de 48hrs a la autoridad impugnada para que remita expediente al tribunal de amparo.</p>
<p>Recepción de la Cédula de Notificación No.01091-142935276 del Juzgado Sexto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social; Juicio No. 01215-2018-02047 Se ordena el archivo de las presentes actuaciones.</p>
<p>Recepción de la Cédula de Notificación No.01091-142938382 del Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social; Juicio No. 01215-2014-02119 Previo a resolver que se acredite la representación que se actúa.</p>

**3. Actividad 1.4 Elaborar proyectos de demanda, contestaciones de demanda, excepciones, recursos, ocurso, amparos e inconstitucionalidades, ante los órganos jurisdiccionales competentes en materia constitucional, civil, laboral, contencioso administrativo y/o administrativo.**

Memorial de evacuación de audiencia por 48 horas conferida por la Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio, Amparo No.634-2022 Of.8

Memorial de evacuación de audiencia por 48 horas conferida por la Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio, Amparo No.1025-2022 Of.16

Memorial para el Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, informando sobre inicio de trámite para efectuar pago de indemnización y daños y perjuicios a favor del señor CARLOS ADÁN VÁSQUEZ COTUFA, Juicio No.01173-2019-01284 Of.2°

Memorial para el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social de Escuintla, informando sobre el pago efectuado a favor señor OTTO IVÁN HERNANDEZ GIL, Juicio No. 5007-2018-00245 Of.3°


Memorial de evacuación de audiencia por 48 horas conferida por la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, dentro de la Apelación de sentencia dictada por Juzgado Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, Juicio No.01173-2021-03221

Memorial subsanando previo relacionado con representación legal ejercitada, dictado por el Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, Juicio No.01173-2014-02119

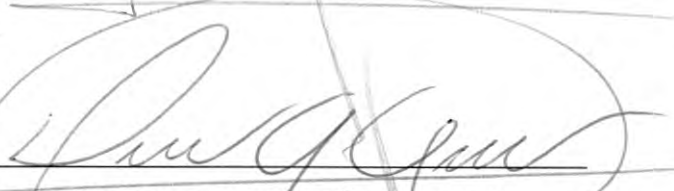
Elaboración de Acta notarial requerida mediante Oficio-DIE-4460-2022, de fecha 10 de noviembre de 2022, relacionada con ventana de mantenimiento para poder realizar pruebas de Switchower, el sábado 26 de noviembre de 2022.


**4. Actividad 1.5 Asistir a audiencias orales, en materia laboral, en los tribunales de trabajo y previsión social en primera o en segunda instancia y la Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en vistas públicas en materia de amparo o de inconstitucionalidades en cualquier lugar del país.**

(f)-

  
Lic. Claudio Renato Quezada Molina  
Asesor de la Dirección de Asesoría Legal

VO.BO.

  
LIC. DENNIS ANTONIO ESPAÑA IGLESIAS  
DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL

  
Lic. Dennis Antonio España Iglesias  
Director de Asesoría Legal  
Dirección de Asesoría Legal  
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala